

EXP. P.A. 2017-0-49

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGULADORAS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL INSTRUMENTAL MÉDICO QUIRÚRGICO DE LA ESPECIALIDAD DE OFTALMOLOGÍA DEL HOSPITAL INFANTIL Y DEL HOSPITAL DE DÍA QUIRÚRGICO DEL CENTRO DE ACTIVIDADES AMBULATORIAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE” .

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. El contrato hace referencia a todo el instrumental y contenedores de la especialidad quirúrgica de oftalmología presentes en las Unidades, Se excluye instrumental no propio del Centro (cajas de prótesis).
2. El contrato incluirá la reparación y mantenimiento del instrumental objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades surgidas por el uso del mismo en la prestación asistencial, recuperando su estado y función, así como la dotación inicial del instrumental necesario para completar el stock de la Unidad conforme el número de cajas que se recogen en el Anexo a este Pliego.
3. Se realizara un diagnóstico del inventario inicial y el registro del stock de instrumental.
4. La empresa adjudicataria repondrá todo el instrumental susceptible de ser sustituido o reparable de otras marcas, por la referencia equivalente de su marca.
5. La empresa adjudicataria recogerá en el Centro las cajas de instrumental para su reparación o reposición en su caso. La devolución de las cajas reparadas se debe producir como máximo en 10 días laborales.
6. Adicionalmente, se podrá enviar una cesta con un máximo de 50 instrumentos / envío de reparación urgente y/o de los instrumentos nuevos o de cajas ya revisadas
7. Las cajas de instrumental que no puedan enviarse a las dependencias de la empresa adjudicataria por expresa necesidad del Centro, se revisarán "in situ"
8. Todo el instrumental suministrado se entregara codificado con el sistema Data-Matrix

9. El instrumental será de Acero Inoxidable Quirúrgico 18/10

10. El contrato incluye además:
 - Formación de los usuarios respecto al tratamiento y mantenimiento correcto del instrumental quirúrgico y contenedores
 - Revisión periódica de los procesos relacionados, en base al cumplimiento de las normativas vigentes
 - Posible optimización y estandarización de la configuración de las cajas, en base a las necesidades asistenciales del Centro.

11. Se anexa a este Pliego relación de las Cajas existentes en el Centro.

Madrid, 30 de marzo de 2017

EL SUBDIRECTOR MÉDICO DEL
ÁREA QUIRÚRGICA


EL SUBDIRECTOR MÉDICO
Fdo.: Manuel Ferro Osuna

Fdo.: Manuel Ferro Osuna



Hospital Universitario
12 de Octubre

EXPEDIENTE 2017-0-49

Objeto del contrato: Mantenimiento y Gestion del instrumental médico quirúrgico del Hospital Infantil y del Hospital de Día Quirúrgico del Centro de Actividades Ambulatorias del Hospital Universitario 12 de Octubre

LOTE	VIGENCIA Nº MESES	PRORROGA Nº MESES	PRECIO MES (S/ IVA)	PRESUPUESTO			VALOR ESTIMADO
				BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL	
1	24	24	3.004,96	72.118,95	15.144,98	144.237,90	
				72.118,95	15.144,98	144.237,90	

ANEXO PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CAJAS DE OFTALMOLOGÍA (CMA)

CANTIDAD	DESCRIPCION
7	CAJA DE CATARATAS
2	CAJA DE CATARATAS EXTRACAPSULAR
1	CAJA ESPECIAL CORNEA
2	CAJA DE ESTRABISMO
2	CAJA DE GLAUCOMA
1	CAJA DE OCULOPLASTIA
1	CAJA DE ORBITA
1	CAJA DE SEPARADOR DE ORBITA
1	CAJA DE QUERATOPLASTIA
1	CAJA DE VIAS LACRIMALES
1	CAJA DE RETINA (AMARILLA/VERDE)
1	CAJA DE RETINA (NARANJA)
1	CAJA DE CATARATA + RETINA (AZUL/VIOLETA)
1	CAJA FACO + IA (5 INSTRUMENTOS)

CAJAS DE OFTALMOLOGÍA (INFANTIL)

CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CAJA DE CATARATA COMPLETA
1	CAJA DE CATARATA INCOMPLETA
1	CAJA DE ESTRABISMO (NARANJA)
2	CAJAS DE ESTRABISMO (MORADA)
3	CAJAS DE ESTRABISMO (AZUL)
1	CAJA DE PTERIGION Y CIRUGÍA MENOR
1	CAJA DE ENUCLEACIÓN
3	CAJAS DE VÍAS LACRIMALES
1	CAJA DE CHALACIÓN – ÓRBITA - PÁRPADOS
1	CAJA DE RETINA
1	CAJA DE GLAUCOMA
1	CAJA DE ÓRBITA - PÁRPADOS
1	CAJA DE INTUBACIÓN
1	CAJA DE POLO POSTERIOR - CHALACIÓN